

# VALORES, PRINCIPIOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD

## H Á B I T O S



COMPORTAMIENTO  
ALINEADO A VALORES Y  
PRINCIPIOS SE TORNA  
UNA NORMALIDAD

REGLA Y NO  
EXCEPCIÓN



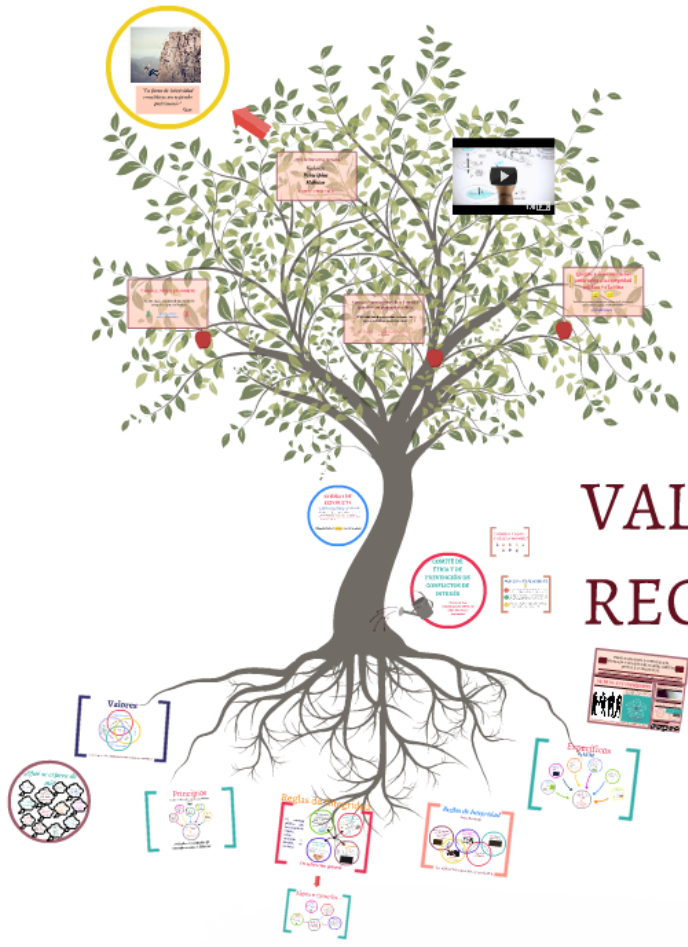
Si la gente que conforma a una dependencia cuenta con estructuras internas sólidas y la dependencia cuenta con estructuras firmes



Blindaje contra la **CORRUPCIÓN**







**POR SU TIEMPO Y ATENCIÓN, GRACIAS**

El presente documento es una herramienta de apoyo para el personal de la institución, que tiene como finalidad orientar y guiar a los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes y funciones, así como en el uso adecuado de los recursos de la institución.

**SyP**  
v. 1.0 - 2023



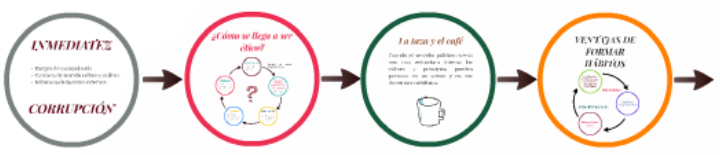
# VALORES, PRINCIPIOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD



Una vez que se han establecido los valores, principios y reglas de conducta, es necesario que estos se traduzcan en acciones concretas y visibles. Esto se logra a través de la implementación de programas de formación y capacitación, así como de la promoción de una cultura de integridad y transparencia.

La integridad es un valor fundamental que debe ser promovido y fortalecido en todas las instancias de la institución. Esto se logra a través de la implementación de programas de formación y capacitación, así como de la promoción de una cultura de integridad y transparencia.

## H Á B I T O S



COMPORTAMIENTO ALINEADO A VALORES Y PRINCIPIOS SE TORNA UNA NORMALIDAD

REGLA Y NO EXCEPCIÓN



La corrupción es un crimen sin víctimas. Nos afecta a todos.

**IMPULSANDO LA CORRUPCIÓN**

Delatamos informaciones, reportamos, vigilamos y denunciamos.

Si la gente que conforma a una dependencia cuenta con estructuras internas sólidas y la dependencia cuenta con estructuras firmes



Blindaje contra la **CORRUPCIÓN**



Dos niños llevaban toda la mañana patinando sobre un lago helado cuando, de pronto, el hielo se rompió y uno de ellos cayó al agua.

La corriente interna lo desplazó unos metros por debajo de la parte helada, por lo que para salvarlo la única opción que había era romper la capa que lo cubría.

Su amigo comenzó a gritar pidiendo ayuda, pero al ver que nadie acudía buscó rápidamente una piedra y comenzó a golpear el hielo con todas sus fuerzas.

Golpeó, golpeó y golpeó hasta que consiguió abrir una grieta por la que metió el brazo para agarrar a su compañero y salvarlo.

A los pocos minutos, avisados por los vecinos que habían oído los gritos de socorro, llegaron los bomberos.

**Por Eloy Moreno**

Cuando les contaron lo ocurrido, no paraban de preguntarse cómo aquel niño tan pequeño había sido capaz de romper una capa de hielo tan gruesa.

-Es imposible que con esas manos lo haya logrado, es imposible, no tiene la fuerza suficiente ¿cómo ha podido conseguirlo?-comentaban entre ellos.

Un anciano que estaba por los alrededores, al escuchar la conversación, se acercó a los bomberos.

-Yo sí sé cómo lo hizo -dijo.

-¿Cómo? -respondieron sorprendidos.

-No había nadie a su alrededor para decirle que no podía hacerlo.



**"El niño que pudo hacerlo"**  
**Por Eloy Moreno**

# "Los 10 tipos de corrupción" Max Kaiser

"Póngase la del Puebla":  
Soborno



"Al jefe lo que pida":  
conspiración para cometer  
actos de corrupción



"Porque quiero y  
porque puedo": abuso  
de funciones



"Un peso para el pueblo, uno  
para mí": el desvío de recursos



"Primero la familia":  
nepotismo



"Ahí te encargo a mi compadre":  
el tráfico de influencia



"Un político pobre es un pobre  
político": enriquecimiento oculto



"Calladito te ves más bonito":  
Obstrucción de justicia



"El que no transa no  
avanza": Colusión



"Esos terrenitos pronto valdrán  
una fortuna": uso ilegal de  
información confidencial



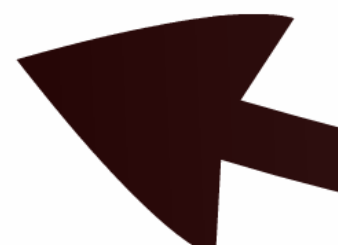
"Los 10 tipos de  
corrupción"  
Max Kaiser

# "Póngase la del Puebla": Soborno





“Un peso para el pueblo, uno para mí”: el desvío de recursos



“Ahí te encargo a mi compadre”:  
el tráfico de influencia



“Un político pobre es un pobre político”: enriquecimiento oculto



"Calladito te ves más bonito":  
Obstrucción de justicia



# "El que no transa no avanza": Colusión



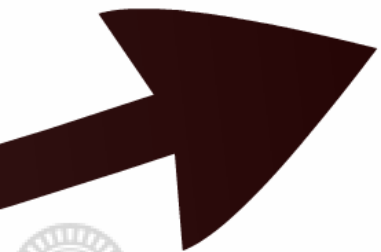
“Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna”: uso ilegal de información confidencial



“Primero la familia”:  
nepotismo



“Porque quiero y  
porque puedo”: abuso  
de funciones





“Al jefe lo que pida”:  
conspiración para cometer  
actos de corrupción



# "Los 10 tipos de corrupción" Max Kaiser

"Póngase la del Puebla":  
Soborno



"Al jefe lo que pida":  
conspiración para cometer  
actos de corrupción



"Porque quiero y  
porque puedo": abuso  
de funciones



"Un peso para el pueblo, uno  
para mí": el desvío de recursos



"Ahí te encargo a mi compadre":  
el tráfico de influencia



"Un político pobre es un pobre  
político": enriquecimiento oculto



"Calladito te ves más bonito":  
Obstrucción de justicia



"El que no transa no  
avanza": Colusión



"Primero la familia":  
nepotismo



"Esos terrenitos pronto valdrán  
una fortuna": uso ilegal de  
información confidencial



# *CICLO DE ANTIVALORES*

INGOBERNABILIDAD

DEBILIDAD  
INTERNA

VIOLENCIA



VULNERABILIDAD

POBREZA

INJUSTICIA

# ¿Cómo te afecta?



## "Póngase la del Puebla": Soborno

Tus impuestos pagan los servicios públicos a los que tienes derecho. El soborno convierte a los servicios públicos en una mala subasta que solo beneficia al mejor postor. De esta forma se rompe un principio democrático básico: la igualdad de derechos.

## "Un peso para el pueblo, uno para mí": el desvío de recursos

Cuando un gobernador compra departamentos de lujo sin una explicación razonable más allá del peculado o el desvío, esos recursos dejan de usarse en tus servicios. Por ejemplo, tu salud puede verse afectada por la falta de medicinas en hospitales públicos, o quizás tu seguridad pueda estar en riesgo por la falta de equipamiento adecuado.

## "Ahí te encargó a mi compadre": el tráfico de influencia

Vuelve opaca, injusta e incierta la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, puede ser que la nueva obra en la zona donde vives surgió de una llamada y una recomendación y no de una necesidad pública.

## "Un político pobre es un pobre político": enriquecimiento oculto

Cuando un político te oculta su patrimonio y sus intereses, te priva del derecho a decidir informadamente si lo quieres de servidor público o no.

## "Calladito te ves más bonito": Obstrucción de justicia

Si tienes influencias, quizá nunca te afecte la impunidad por obstrucción de justicia. Si no, te interesa que la justicia se aplique sin posibilidad de ser obstruida porque un día puede desviarse en tu perjuicio.

## "El que no transa no avanza": Colusión

Se beneficia extra viene de los impuestos que pagas y deja de ser utilizado para mejorar los servicios públicos. No es un simple acuerdo entre dos comerciantes hábiles, es un pacto para obtener una tajada mayor de la que realmente cuesta su producto, obra o servicio.

## "Al jefe lo que pida": conspiración para cometer actos de corrupción

Porque la justicia en México sólo parece perseguir a aquellos que trabajan en las oficinas pequeñas en donde se comparten escritorios y sin grandes beneficios por aquellos actos de corrupción.

## "Porque quiero y porque puedo": abuso de funciones

¿Te acuerdas del policía que te detuvo sin ninguna causa solo para sacarte dinero? ¿O del funcionario de la ventanilla que te pidió un documento que no hacía falta para tu trámite?

## "Primero la familia": nepotismo

Financiar con tus impuestos el salario de servidores públicos cuyo único mérito es su acta de nacimiento.

## "Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna": uso ilegal de información confidencial

Nuevos ricos de clase política con mayores posibilidades de continuar el ciclo de corrupción

¿Cómo te  
afecta?

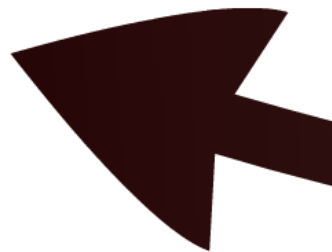


# "Póngase la del Puebla": Soborno

Tus impuestos pagan los servicios públicos a los que tienes derecho. El soborno convierte a los servicios públicos en una mala subasta que solo beneficia al mejor postor. De esta forma se rompe un principio democrático básico: la igualdad de derechos.

## “Un peso para el pueblo, uno para mí”: el desvío de recursos

Cuando un gobernador compra departamentos de lujo sin una explicación razonable más allá del peculado o el desvío, esos recursos dejan de usarse en tus servicios. Por ejemplo, tu salud puede verse afectada por la falta de medicinas en hospitales públicos, o quizás tu seguridad pueda estar en riesgo por la falta de equipamiento adecuado.



## “Ahí te encargo a mi compadre”: el tráfico de influencia

Vuelve opaca, injusta e incierta la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, puede ser que la nueva obra en la zona donde vives surgió de una llamada y una recomendación y no de una necesidad pública.





“Un político pobre es un  
pobre político”:  
enriquecimiento oculto

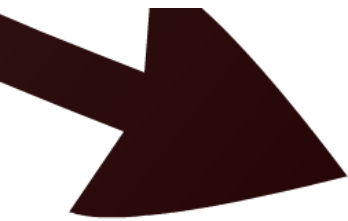
Cuando un político te oculta su patrimonio y sus intereses, te priva del derecho a decidir informadamente si lo quieres de servidor público o no.

"Calladito te ves más  
bonito":  
Obstrucción de justicia

Si tienes influencias, quizá nunca te afecte la impunidad por obstrucción de justicia. Si no, te interesa que la justicia se aplique sin posibilidad de ser obstruida porque un día puede desviarse en tu perjuicio.

## "El que no transa no avanza": Colusión

Ese beneficio extra viene de los impuestos que pagas y deja de ser utilizado para mejorar los servicios públicos. No es un simple acuerdo entre dos comerciantes hábiles, es un pacto para obtener una tajada mayor de la que realmente cuesta su producto, obra o servicio.



“Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna”: uso ilegal de información confidencial

Nuevos ricos de clase política con mayores posibilidades de continuar el ciclo de corrupción



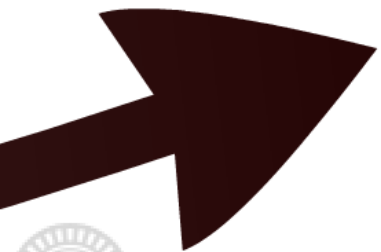
## “Primero la familia”: nepotismo

Financiar con tus impuestos el salario de servidores públicos cuyo único mérito es su acta de nacimiento.



# “Porque quiero y porque puedo”: abuso de funciones

¿Te acuerdas del policía que te detuvo sin ninguna causa solo para sacarte dinero? ¿O del funcionario de la ventanilla que te pidió un documento que no hacía falta para tu trámite?



“Al jefe lo que pida”:  
conspiración para cometer  
actos de corrupción

Porque la justicia en México sólo parece perseguir a aquellos que trabajan en las oficinas pequeñas en donde se comparten escritorios y sin grandes beneficios por aquellos actos de corrupción.

# ¿Cómo te afecta?



## "Póngase la del Puebla": Soborno

Tus impuestos pagan los servicios públicos a los que tienes derecho. El soborno convierte a los servicios públicos en una mala subasta que solo beneficia al mejor postor. De esta forma se rompe un principio democrático básico: la igualdad de derechos.

## "Un peso para el pueblo, uno para mí": el desvío de recursos

Cuando un gobernador compra departamentos de lujo sin una explicación razonable más allá del peculado o el desvío, esos recursos dejan de usarse en tus servicios. Por ejemplo, tu salud puede verse afectada por la falta de medicinas en hospitales públicos, o quizás tu seguridad pueda estar en riesgo por la falta de equipamiento adecuado.

## "Ahí te encargó a mi compadre": el tráfico de influencia

Vuelve opaca, injusta e incierta la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, puede ser que la nueva obra en la zona donde vives surgió de una llamada y una recomendación y no de una necesidad pública.

## "Un político pobre es un pobre político": enriquecimiento oculto

Cuando un político te oculta su patrimonio y sus intereses, te priva del derecho a decidir informadamente si lo quieres de servidor público o no.

## "Calladito te ves más bonito": Obstrucción de justicia

Si tienes influencias, quizá nunca te afecte la impunidad por obstrucción de justicia. Si no, te interesa que la justicia se aplique sin posibilidad de ser obstruida porque un día puede desviarse en tu perjuicio.

## "El que no transa no avanza": Colusión

Se beneficia extra viene de los impuestos que pagas y deja de ser utilizado para mejorar los servicios públicos. No es un simple acuerdo entre dos comerciantes hábiles, es un pacto para obtener una tajada mayor de la que realmente cuesta su producto, obra o servicio.

## "Al jefe lo que pida": conspiración para cometer actos de corrupción

Porque la justicia en México sólo parece perseguir a aquellos que trabajan en las oficinas pequeñas en donde se comparten escritorios y sin grandes beneficios por aquellos actos de corrupción.

## "Porque quiero y porque puedo": abuso de funciones

¿Te acuerdas del policía que te detuvo sin ninguna causa solo para sacarte dinero? ¿O del funcionario de la ventanilla que te pidió un documento que no hacía falta para tu trámite?

## "Primero la familia": nepotismo

Financiar con tus impuestos el salario de servidores públicos cuyo único mérito es su acta de nacimiento.

## "Esos terrenitos pronto valdrán una fortuna": uso ilegal de información confidencial

Nuevos ricos de clase política con mayores posibilidades de continuar el ciclo de corrupción



La corrupción no es un crimen sin víctimas: Nos afecta a todos.



Debemos informarnos, exigir, vigilar y denunciar.

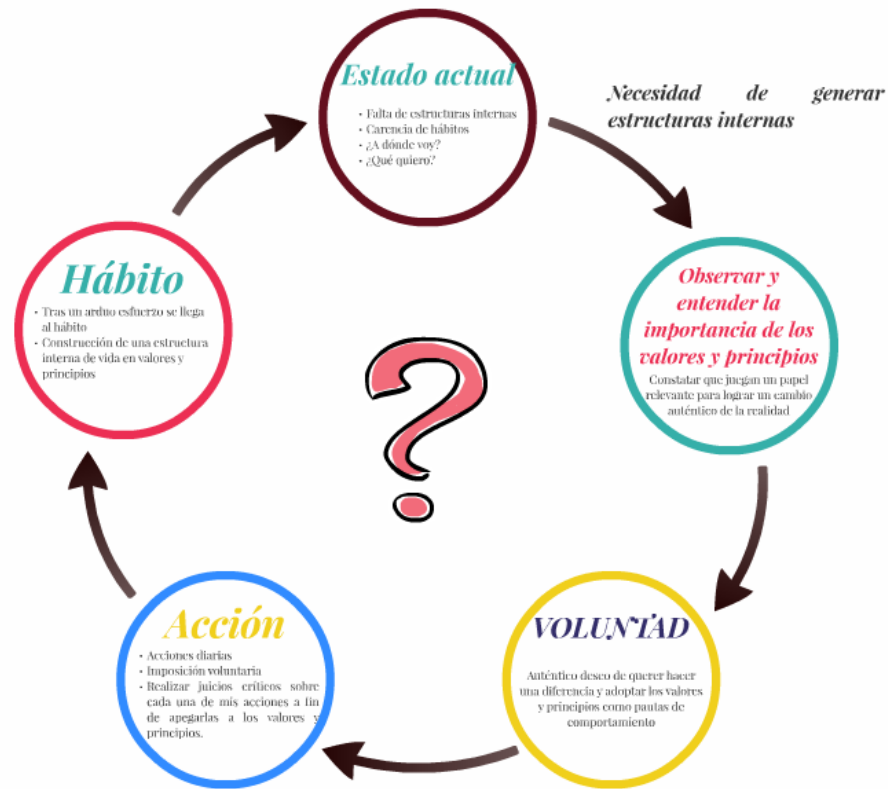
# *INMEDIATEZ*

- Riesgos de manipulación
- Carencia de sentido crítico y análisis
- Influencia de factores externos

# *CORRUPCIÓN*



# ¿Cómo se llega a ser ético?



# *Estado actual*

- Falta de estructuras internas
- Carencia de hábitos
- ¿A dónde voy?
- ¿Qué quiero?

*Observar y  
entender la  
importancia de los  
valores y principios*

Constatar que juegan un papel relevante para lograr un cambio auténtico de la realidad



# *VOLUNTAD*

Auténtico deseo de querer hacer una diferencia y adoptar los valores y principios como pautas de comportamiento

# *Acción*

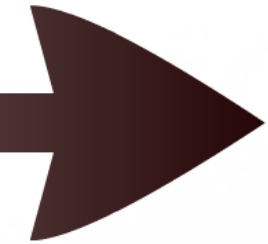
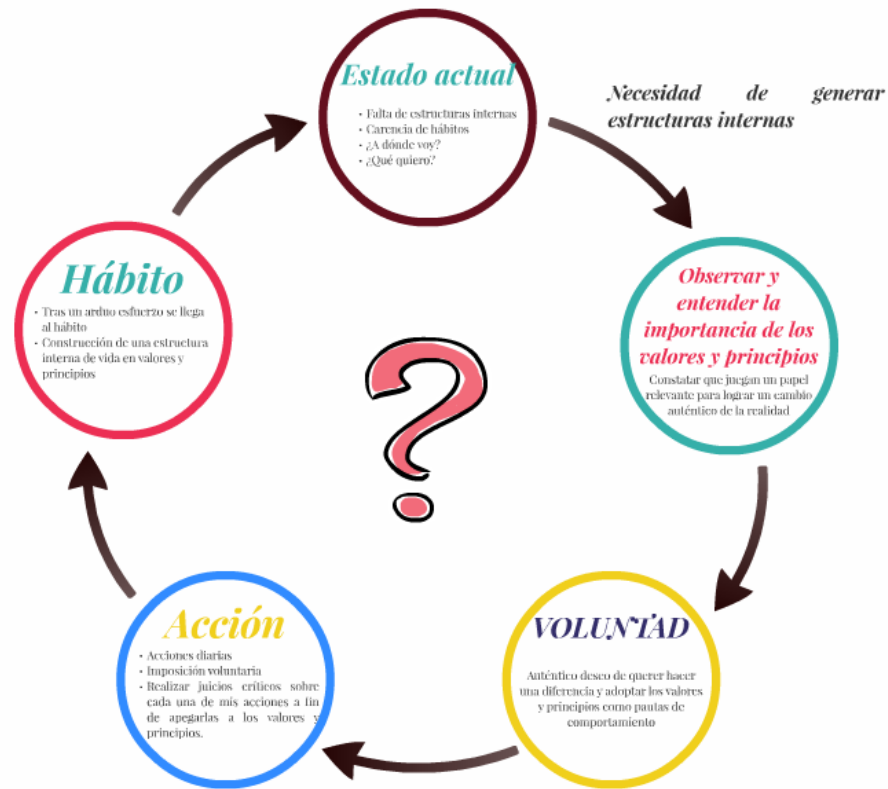
- Acciones diarias
- Imposición voluntaria
- Realizar juicios críticos sobre cada una de mis acciones a fin de apegarlas a los valores y principios.

# *Hábito*

- Tras un arduo esfuerzo se llega al hábito
- Construcción de una estructura interna de vida en valores y principios



# ¿Cómo se llega a ser ético?



## *La taza y el café*

Cuando el servidor público cuenta con una estructura interna los valores y principios pueden permear en su actuar y en sus decisiones cotidianas



# VENTAJAS DE FORMAR HÁBITOS

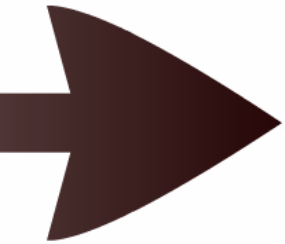
*SATISFACCIÓN  
INTERNA de haber  
tomado decisiones  
en beneficio del  
interés público*

**ESFUERZO**

*Genera una  
estructura interna*

**PERSEVERANCIA**

*Detona el juicio  
crítico*



*Genera una  
estructura interna*



*Detona el juicio  
crítico*

***SATISFACCIÓN  
INTERNA de haber  
tomado decisiones  
en beneficio del  
interés público***

**ES**



# VENTAJAS DE FORMAR HÁBITOS

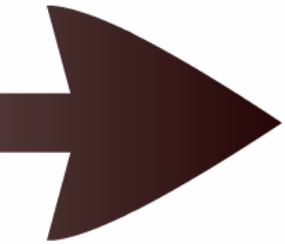
*SATISFACCIÓN  
INTERNA de haber  
tomado decisiones  
en beneficio del  
interés público*

**ESFUERZO**

*Genera una  
estructura interna*

**PERSEVERANCIA**

*Detona el juicio  
crítico*

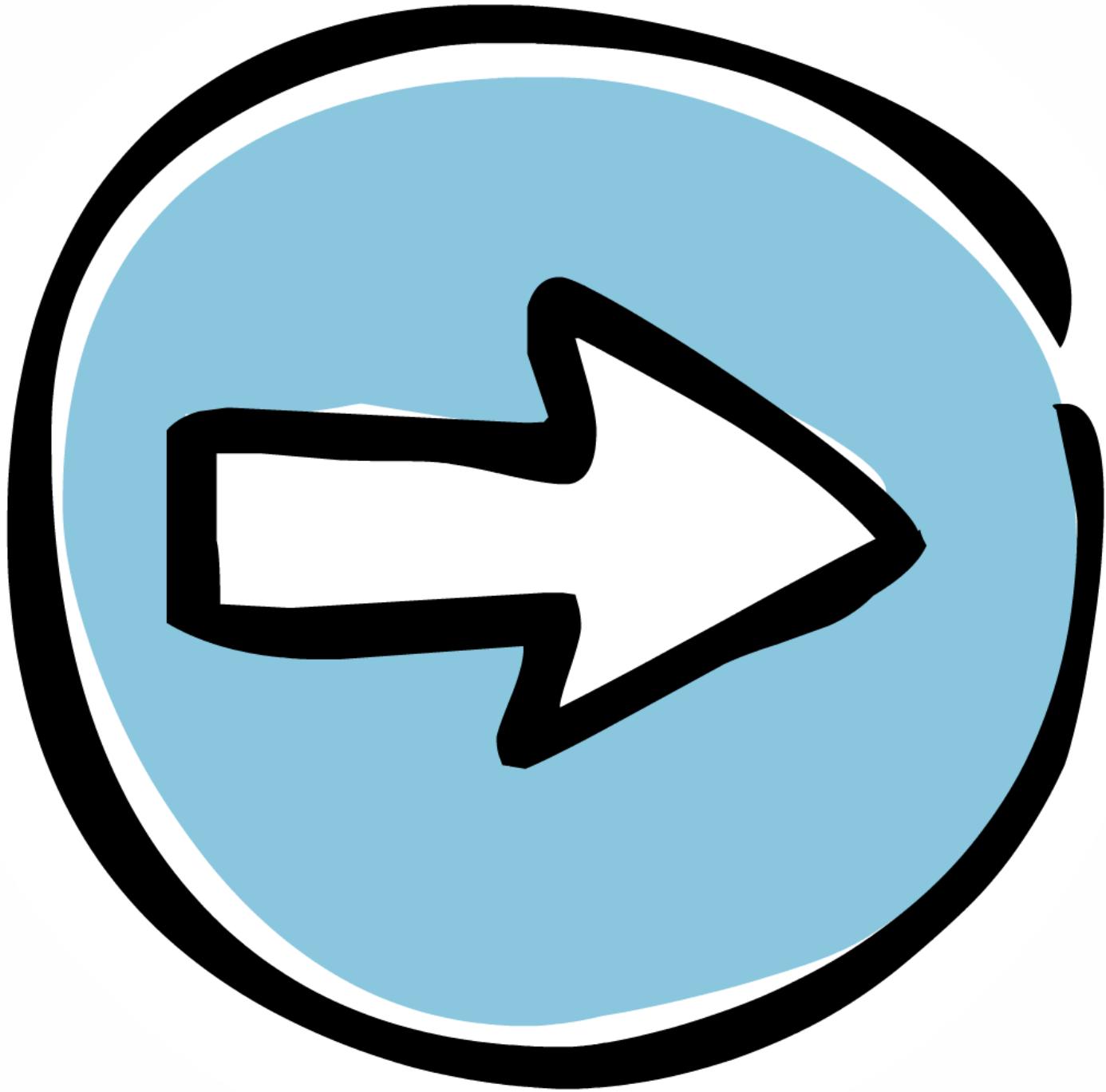


**COMPORTAMIENTO  
ALINEADO A VALORES Y  
PRINCIPIOS SE TORNA  
UNA NORMALIDAD**



# REGLA Y NO EXCEPCIÓN

**Si la gente que conforma a una dependencia cuenta con estructuras internas sólidas y la dependencia cuenta con estructuras firmes**



**REGLA Y NO  
EXCEPCIÓN**

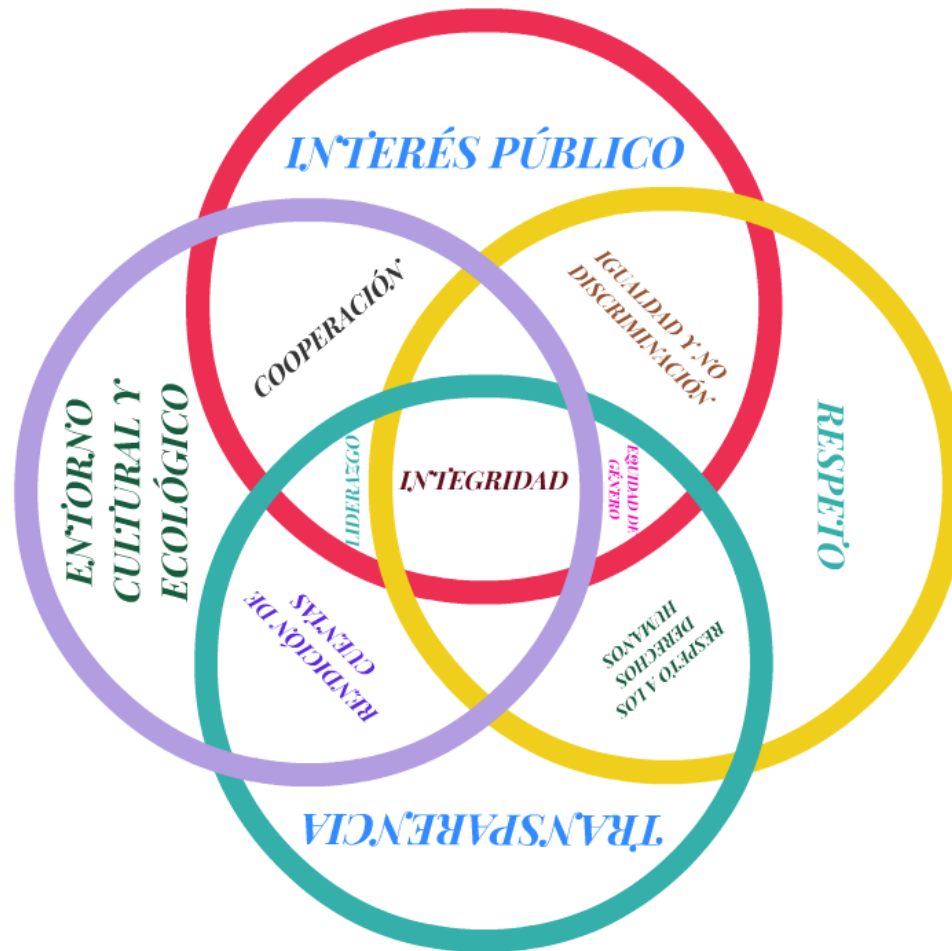
La corrupción no es un crimen que resguarda y no  
afecta a todos.



Debemos informarnos, exigir, vigilar y denunciar.

**Blindaje contra la CORRUPCIÓN**

# Valores



Convergen en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones

# *INTEGRIDAD*



# *INTERÉS PÚBLICO*



*COOPERACIÓN*



*IGUALDAD Y NO  
DISCRIMINACIÓN*



# *IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN*



# *EQUIDAD DE GÉNERO*



# *RESPETO*



*RESPECTO A LOS  
DERECHOS  
HUMANOS*



# *TRANSPARENCIA*

*RESPECTO A LOS  
DERECHOS  
HUMANOS*

*RENDICIÓN DE  
CUENTAS*



# *RENDICIÓN DE CUENTAS*



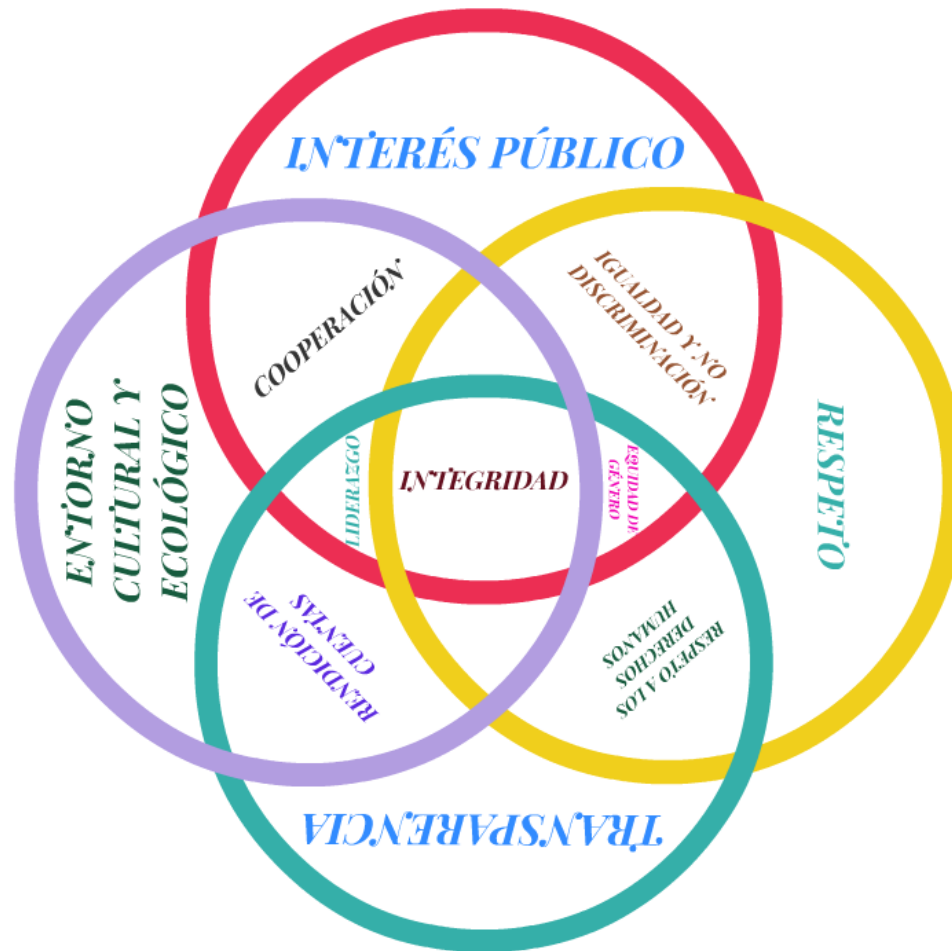
*ENTORNO  
CULTURAL Y  
ECOLÓGICO*

# *COOPERACIÓN*

# LIDERAZGO



# Valores



Convergen en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones

# ¿Qué se espera de mi?

Bien común

Austeridad y sin ostentación

Colaboración y trabajo en equipo para lograr objetivos comunes en beneficio de la colectividad

Guía, ejemplo y principales promotores

Trato digno y dialogo cortés

Protegen datos personales / máxima publicidad información pública

Desempeño ético en favor del interés público y la certeza de las personas

Prestar servicios y atención sin distinción

Garantizar, promover y proteger DH

Respeto, defensa y preservación cultura y medio ambiente

Mismas condiciones, posibilidades y oportunidades

Informan y justifican decisiones / sanciones, evaluación y escrutinio público



Bien común

Trato digno y  
diálogo cortés

Garantizar,  
promover y  
proteger  
DH

Mismas  
condiciones,  
posibilidades y  
oportunidades

Informan y  
justifican  
decisiones /  
sanciones,  
evaluación y  
escrutinio  
público

máxima publicidad  
información  
pública

las personas

Respeto, defensa  
y preservación  
cultura y  
medio ambiente

informan y  
justifican  
decisiones /  
sanciones,  
evaluación y  
ejecución





beneficio de la  
colectividad


Desempeño ético  
en favor del  
interés público  
y la certeza de  
las personas

gen datos  
sonales /  
a publicidad  
rmación  
ública

Colaboración y trabajo  
en equipo para lograr  
objetivos comunes en  
beneficio de la  
colectividad



Austeridad y sin  
ostentación



Guía,  
ejemplo y  
principales  
promotores

Austeridad  
ostentosa

n

10 y



Pro

Prestar servicios  
y atención sin  
distinción

Protegen datos  
personales /  
máxima publicidad  
información  
pública

# ¿Qué se espera de mi?

Bien común

Austeridad y sin ostentación

Colaboración y trabajo en equipo para lograr objetivos comunes en beneficio de la colectividad

Guía, ejemplo y principales promotores

Trato digno y dialogo cortés

Protegen datos personales / máxima publicidad información pública

Desempeño ético en favor del interés público y la certeza de las personas

Prestar servicios y atención sin distinción

Garantizar, promover y proteger DH

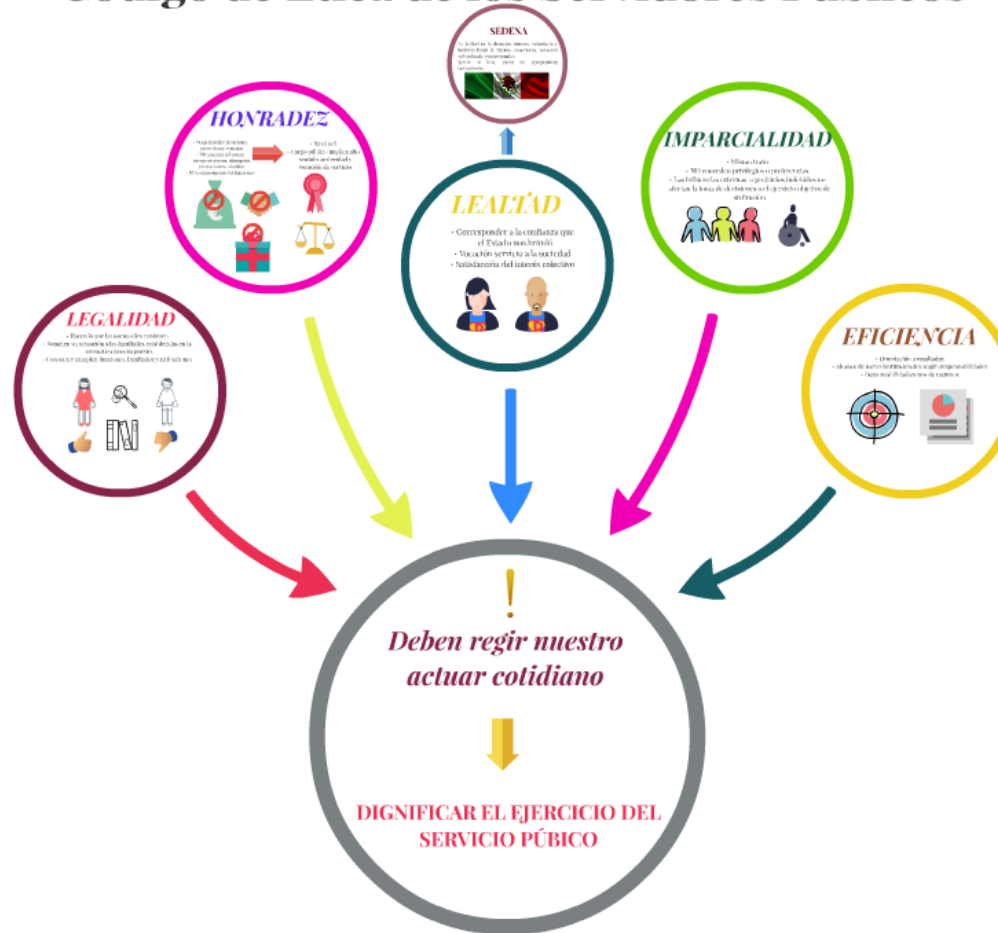
Respeto, defensa y preservación cultura y medio ambiente

Mismas condiciones, posibilidades y oportunidades

Informan y justifican decisiones / sanciones, evaluación y escrutinio público

# Principios

## Código de Ética de los Servidores Públicos

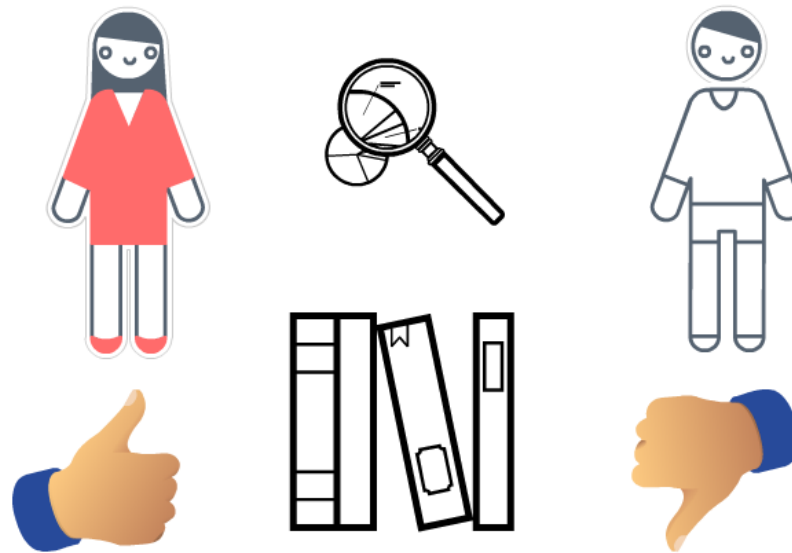


*Artículos 109 fracción III  
Constitucional y 7 LFRASP*



# *LEGALIDAD*

- Hacen lo que las normas les confieren
- Someten su actuación a las facultades establecidas en la normativa para su puesto.
- Conocen y cumplen funciones, facultades y atribuciones



# HONRADEZ

- NO pretenden beneficios, provechos o ventajas
- NO aceptan ni buscan compensaciones, obsequios, prestaciones o dádivas
- NO comprometen sus funciones

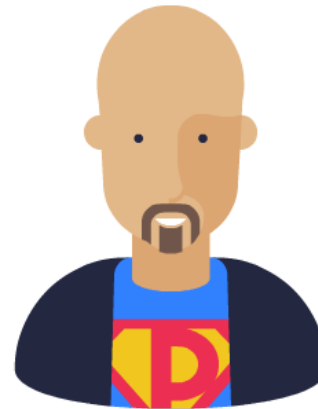


- Rectitud
- Cargo público implica alto sentido austeridad y vocación de servicio



# *LEALTAD*

- Corresponder a la confianza que el Estado nos brindó
- Vocación servicio a la sociedad
- Satisfacción del interés colectivo



# SEDENA

La lealtad es la devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la Nación, superiores, personal subordinado y entre iguales.

Servir al País, como un compromiso permanente.



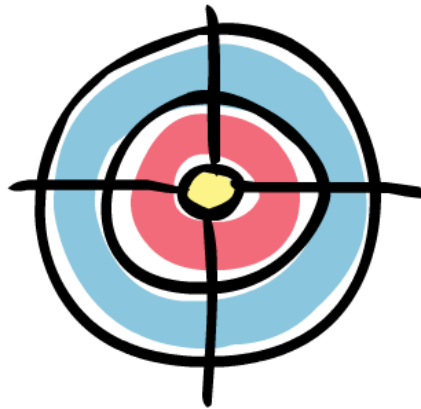
# *IMPARCIALIDAD*

- Mismo trato
  - NO conceden privilegios o preferencias
  - Las influencias externas o prejuicios indebidos no afectan la toma de decisiones o el ejercicio objetivo de su función



# *EFICIENCIA*

- Orientación a resultados
- Alcance de metas institucionales según responsabilidades
- Responsabilidad en uso de recursos



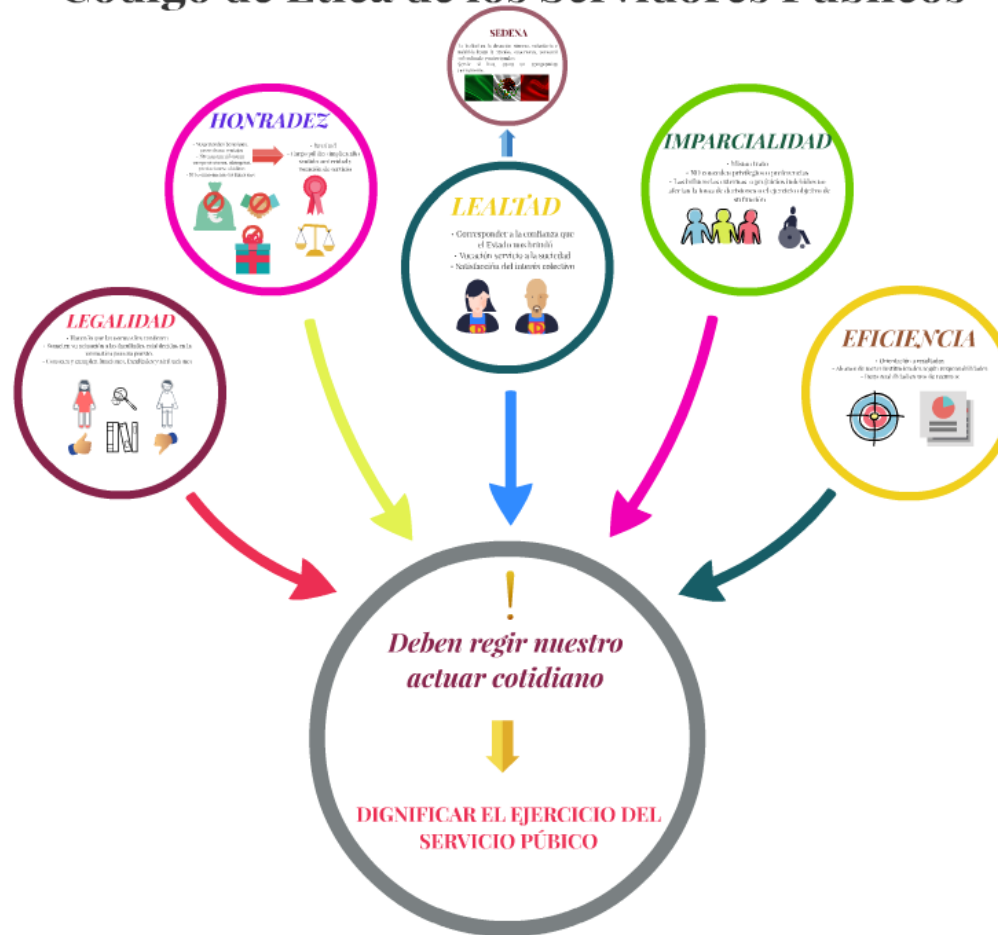


*Deben regir nuestro  
actuar cotidiano*

**DIGNIFICAR EL EJERCICIO DEL  
SERVICIO PÚBLICO**

# Principios

## Código de Ética de los Servidores Públicos



*Artículos 109 fracción III  
Constitucional y 7 LFRASP*



# Reglas de Integridad

El servidor público que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce:



De aplicación general

# *Actuación Pública*

Transparencia

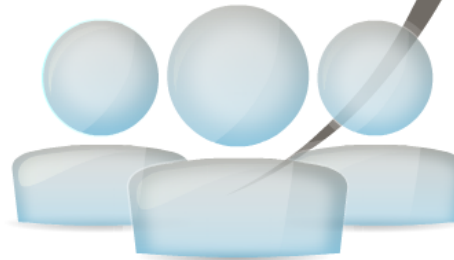
Honestidad

Lealtad

Cooperación

Austeridad

Orientación al interés público



*Desempeño  
permanente con  
integridad*



Legalidad  
Imparcialidad  
Objetividad  
Transparencia  
Certeza  
Ética  
Integridad



# *Cooperación con la integridad*

Coopera con:

- La D o E en la que labora
- Con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Cualquier otra instancia que vele por principios y valores de la función pública
- Fortalece la cultura de ética y de servicio a la sociedad



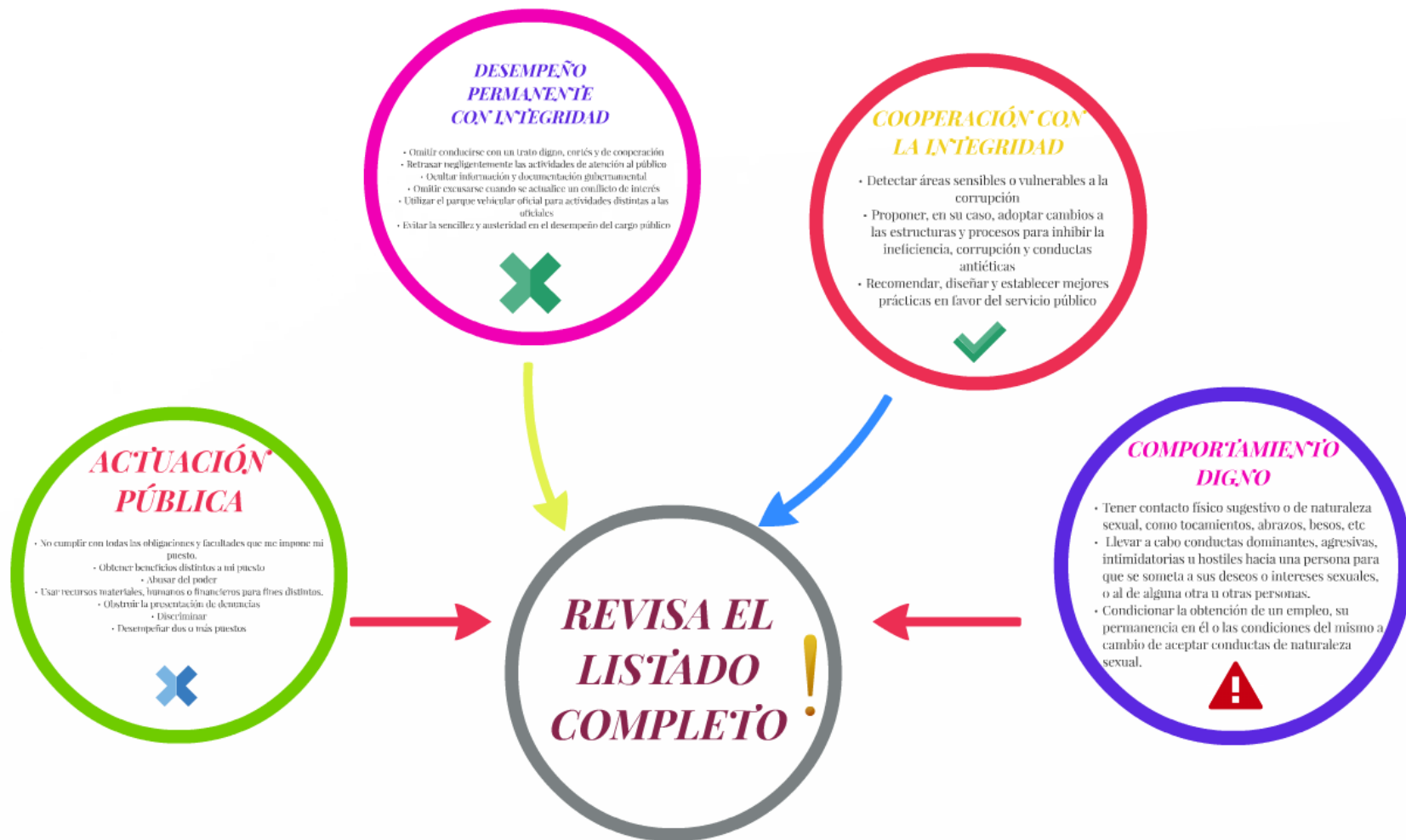
# *Comportamiento Digno*

Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas.





# Algunos ejemplos...



# *ACTUACIÓN PÚBLICA*

- No cumplir con todas las obligaciones y facultades que me impone mi puesto.
  - Obtener beneficios distintos a mi puesto
    - Abusar del poder
- Usar recursos materiales, humanos o financieros para fines distintos.
  - Obstruir la presentación de denuncias
    - Discriminar
  - Desempeñar dos o más puestos





# *DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD*

- Omitir conducirse con un trato digno, cortés y de cooperación
- Retrasar negligentemente las actividades de atención al público
  - Ocultar información y documentación gubernamental
  - Omitir excusarse cuando se actualice un conflicto de interés
- Utilizar el parque vehicular oficial para actividades distintas a las oficiales
- Evitar la sencillez y austeridad en el desempeño del cargo público



# *COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD*

- Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción
- Proponer, en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos para inhibir la ineficiencia, corrupción y conductas antiéticas
- Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas en favor del servicio público



# *COMPORTAMIENTO DIGNO*

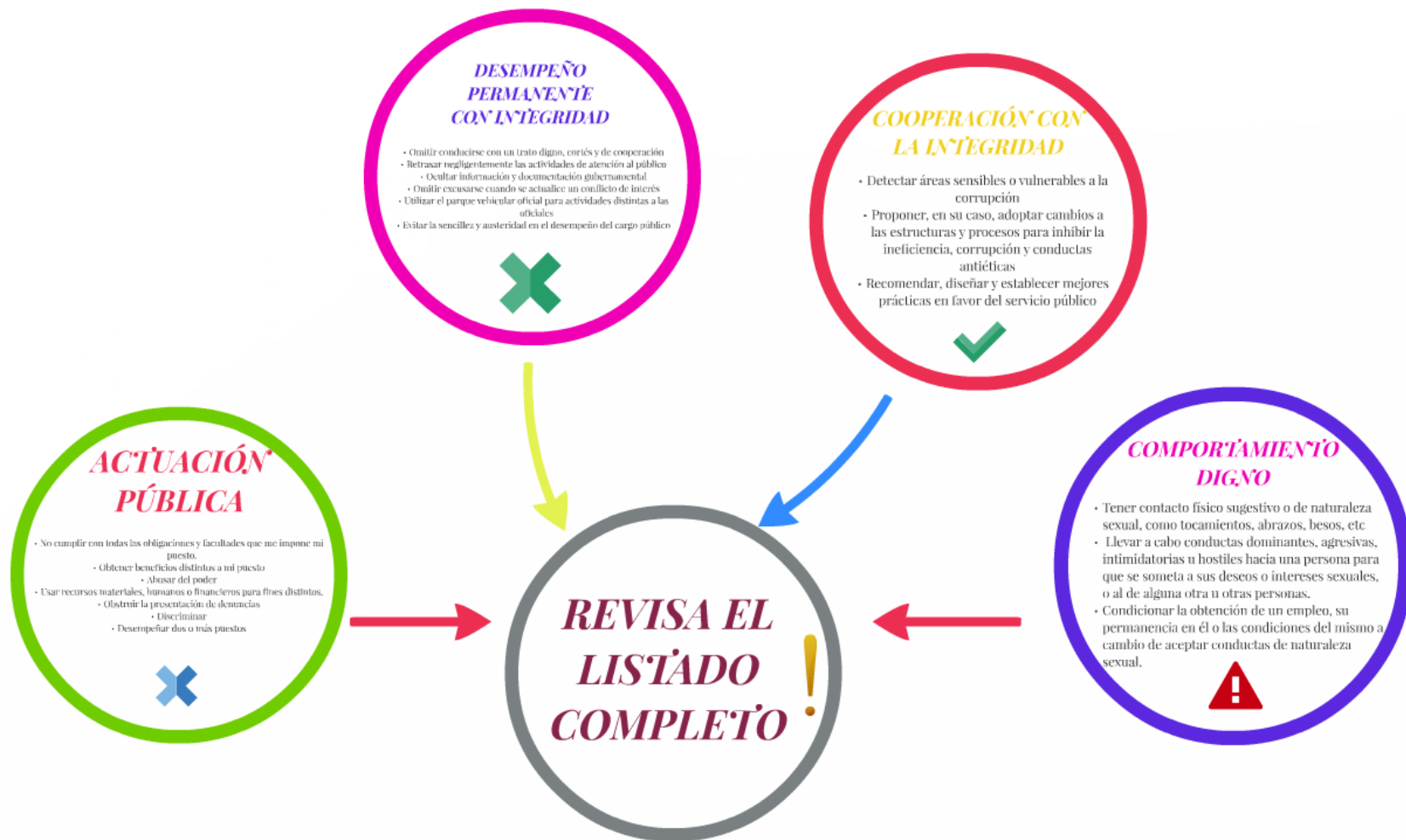
- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, etc
- Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas.
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.





*REVISA EL  
LISTADO  
COMPLETO* !

# Algunos ejemplos...

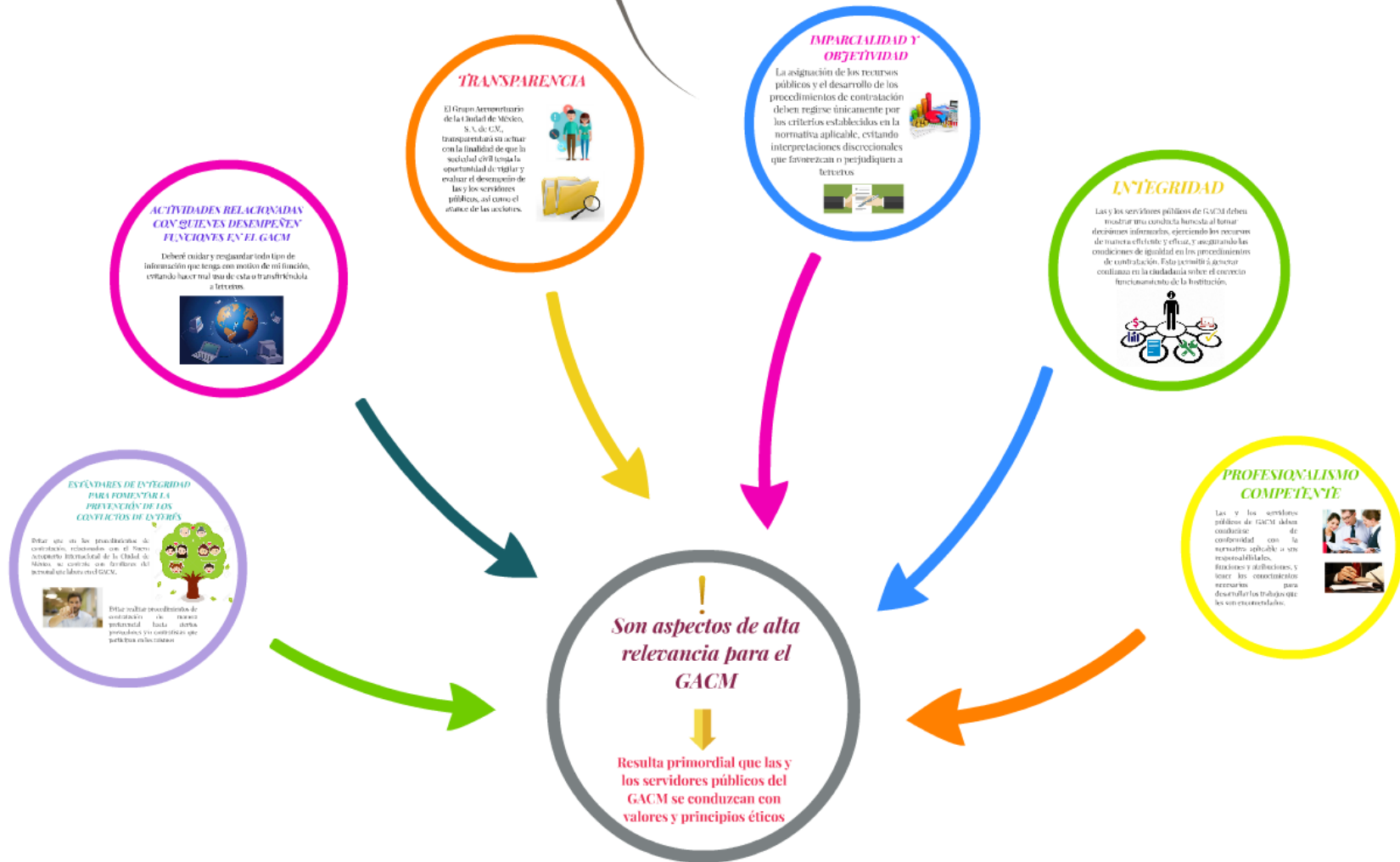


# Reglas de Integridad

## Áreas de riesgo

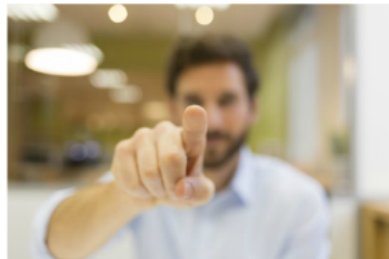


# Específicos GACM

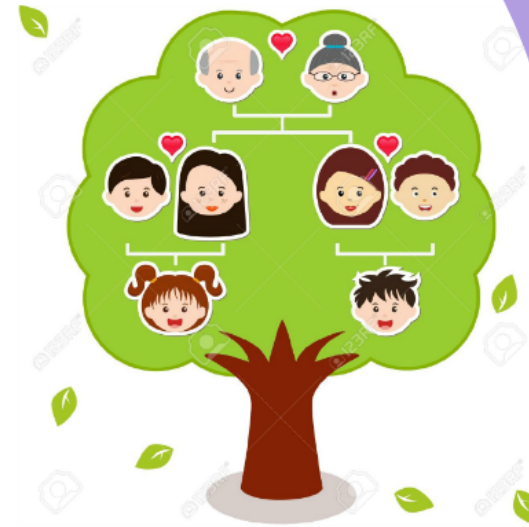


## *ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD PARA FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS*

Evitar que en los procedimientos de contratación, relacionados con el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se contrate con familiares del personal que labora en el GACM.



Evitar realizar procedimientos de contratación de manera preferencial hacia ciertos proveedores y/o contratistas que participan en los mismos





## *ACTIVIDADES RELACIONADAS CON QUIENES DESEMPEÑEN FUNCIONES EN EL GACM*

Deberé cuidar y resguardar todo tipo de información que tenga con motivo de mi función, evitando hacer mal uso de esta o transfiriéndola a terceros.



# *TRANSPARENCIA*

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., transparentará su actuar con la finalidad de que la sociedad civil tenga la oportunidad de vigilar y evaluar el desempeño de las y los servidores públicos, así como el avance de las acciones.



## *IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD*

La asignación de los recursos públicos y el desarrollo de los procedimientos de contratación deben regirse únicamente por los criterios establecidos en la normativa aplicable, evitando interpretaciones discrecionales que favorezcan o perjudiquen a terceros



# *INTEGRIDAD*

Las y los servidores públicos de GACM deben mostrar una conducta honesta al tomar decisiones informadas, ejerciendo los recursos de manera eficiente y eficaz, y asegurando las condiciones de igualdad en los procedimientos de contratación. Esto permitirá generar confianza en la ciudadanía sobre el correcto funcionamiento de la Institución.



# *PROFESIONALISMO COMPETENTE*

Las y los servidores públicos de GACM deben conducirse de conformidad con la normativa aplicable a sus responsabilidades, funciones y atribuciones, y tener los conocimientos necesarios para desarrollar los trabajos que les son encomendados.

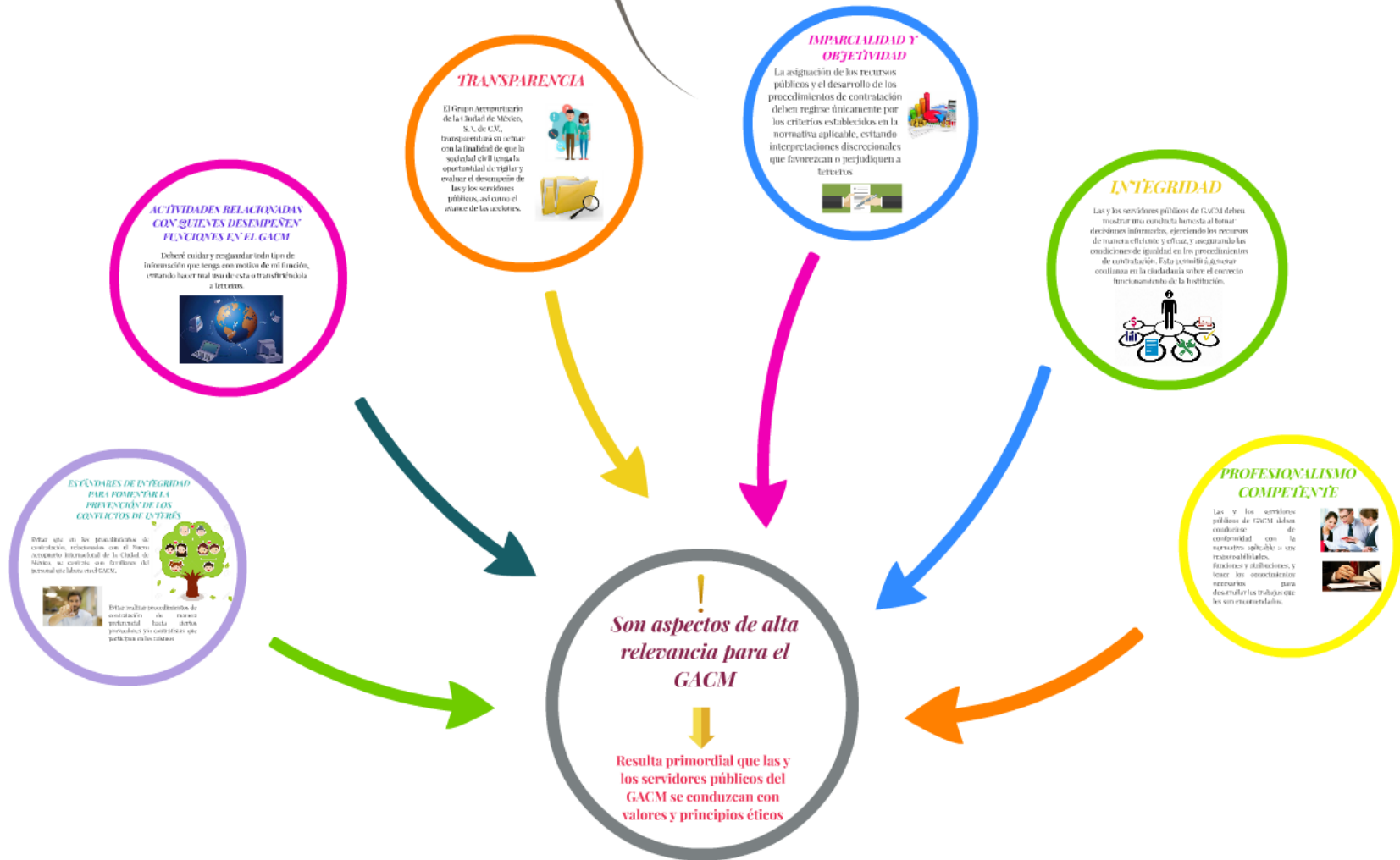




***Son aspectos de alta  
relevancia para el  
GACM***

**Resulta primordial que las y  
los servidores públicos del  
GACM se conduzcan con  
valores y principios éticos**

# Específicos GACM



# PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Diario Oficial de la Federación

Miércoles, 31 de agosto, 2016

SFP/INMUJERES/CONAVIM

## SE BUSCAN CONSEJEROS



Designados por el OM para orientar y, en su caso, acompañar a la presunta víctima ante las autoridades competentes



INMUJERES llevará un registro en activo para propiciar la colaboración e intercambio de experiencias

## Propósito

Implementar procedimientos para prevenir, atender y sancionar el AS y HS en la APF



## Objetivos, acciones e información

Aplicación independiente del cumplimiento de sanciones de procedimientos laborales, administrativos o penales



Se deberán realizar acciones para promover el respeto, la prevención, la protección, la sanción y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas, especialmente de las presuntas víctimas.



La información obtenida en esta etapa se utilizará en el proceso de investigación pública, posterior de otros procedimientos, así como de otros.



Nombres (presunta víctima y denunciado)

La información del registro será pública siempre que se asegure la disociación de datos personales

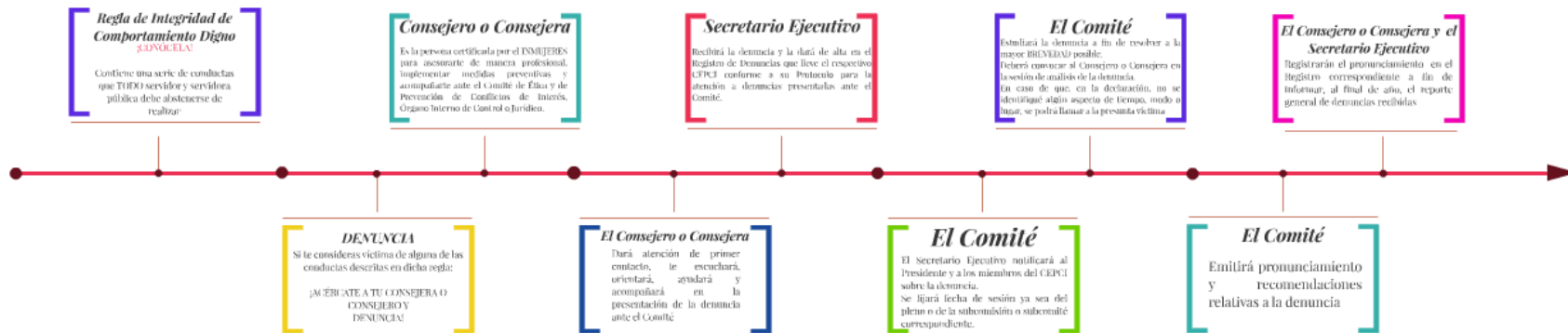
## Interpretación y aplicación

Priorizar la no revictimización y considerar los siguientes principios





## Para la atención del Acoso y hostigamiento sexual



# *Regla de Integridad de Comportamiento Digno* **¡CONÓCELA!**

Contiene una serie de conductas  
que TODO servidor y servidora  
pública debe abstenerse de  
realizar

# ***DENUNCIA***

Si te consideras víctima de alguna de las conductas descritas en dicha regla:

**¡ACÉRCATE A TU CONSEJERA O  
CONSEJERO Y  
DENUNCIA!**

# *Consejero o Consejera*

Es la persona certificada por el INMUJERES para asesorarte de manera profesional, implementar medidas preventivas y acompañarte ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Órgano Interno de Control o Jurídico.

# *El Consejero o Consejera*

Dará atención de primer contacto, te escuchará, orientará, ayudará y acompañará en la presentación de la denuncia ante el Comité

# *Secretario Ejecutivo*

Recibirá la denuncia y la dará de alta en el Registro de Denuncias que lleve el respectivo CEPCI conforme a su Protocolo para la atención a denuncias presentadas ante el Comité.

# *El Comité*

El Secretario Ejecutivo notificará al Presidente y a los miembros del CEPCI sobre la denuncia.

Se fijará fecha de sesión ya sea del pleno o de la subcomisión o subcomité correspondiente.

# *El Comité*

Estudiará la denuncia a fin de resolver a la mayor BREVEDAD posible.

Deberá convocar al Consejero o Consejera en la sesión de análisis de la denuncia.

En caso de que, en la declaración, no se identifique algún aspecto de tiempo, modo o lugar, se podrá llamar a la presunta víctima



# *El Comité*

Emitirá pronunciamiento  
y recomendaciones  
relativas a la denuncia

# *El Consejero o Consejera y el Secretario Ejecutivo*

Registrarán el pronunciamiento en el Registro correspondiente a fin de informar, al final de año, el reporte general de denuncias recibidas

## Para la atención del Acoso y hostigamiento sexual

### Regla de Integridad de Comportamiento Digno

¿DVOCELA?

Contiene una serie de conductas que TODO servidor y servidora pública debe abstenerse de realizar.

### Consejero o Consejera

Es la persona certificada por el DSMJERES para asesorarlo de manera profesional, implementar medidas preventivas y acompañarlo ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Órgano Interno de Control o Jurídico.

### Secretario Ejecutivo

Recibirá la denuncia y la dará de alta en el Registro de Denuncias que lleva el respectivo CEPCL conforme a su Reglamento para la atención a denuncias presentadas ante el Comité.

### El Comité

Estudiará la denuncia a fin de resolver a la mayor BREVEDAD posible. Deberá convocar al Consejero o Consejera en la sesión de análisis de la denuncia. En caso de que, en la declaración, no se identifique algún aspecto de tiempo, modo o lugar, se podrá llamar a la presunta víctima.

### El Consejero o Consejera y el Secretario Ejecutivo

Registrarán el pronunciamiento en el Registro correspondiente a fin de informar, al final de año, el reporte general de denuncias recibidas.

### DENUNCIA

Si te consideras víctima de alguna de las conductas descritas en dicha regla:

¡MÉRCATE A TU CONSEJERO O CONSEJERA O DENUNCIA!

### El Consejero o Consejera

Dará atención de primer contacto, le escuchará, orientará, ayudará y acompañará en la presentación de la denuncia ante el Comité.

### El Comité

El Secretario Ejecutivo notificará al Presidente y a los miembros del CEPCL sobre la denuncia, se fijará fecha de sesión ya sea del pleno o de la subcomisión correspondiente.

### El Comité

Emitirá pronunciamiento y recomendaciones relativas a la denuncia.

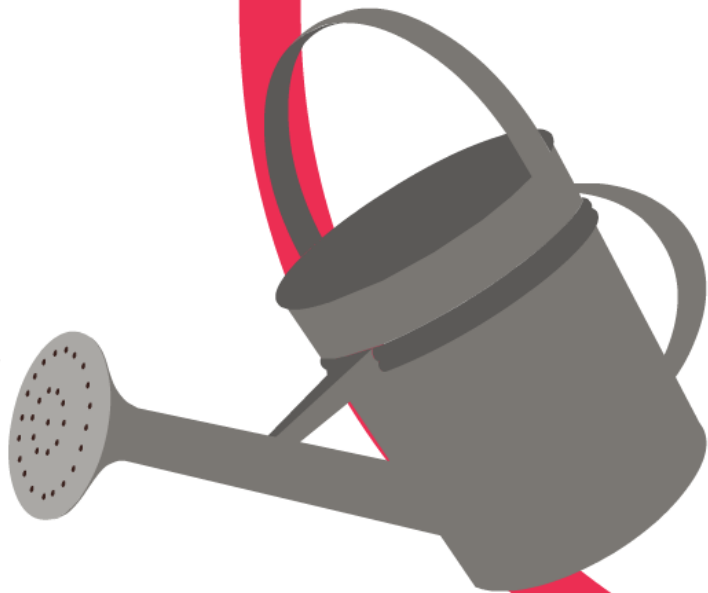
# CÓDIGO DE CONDUCTA

- Documento rector en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés
- Orienta y da certeza plena sobre el comportamiento ético al que hay que sujetarse
- Establece pautas de comportamiento para prevenir conflictos de interés

**Efectividad**  **Convicción**

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

*Integrado por  
representantes electos de  
todos los niveles  
jerárquicos*



# *PRINCIPALES FUNCIONES*



1

Reciben y atienden quejas por incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta

2

Promueven, en coordinación con la UEEPCI, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

3

Otorgan reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones para reforzar la cultura de ética y la integridad entre los servidores públicos

# *!NOMINA Y VOTA A TUS CANDIDATOS!*



# Conoce, vive y promueve

*No hay mejor manera de promover la integridad que viviéndola*



**ADOPTA Y VIVE**  
**Código de Conducta**





# Conoce a los miembros de tu Comité y apóyalos con propuestas e ideas

**! El Comité puede emprender acciones que mejoren el clima organizacional !**

Tus propuestas nutren y fomentan la política pública de ética e integridad



**Quéjate y denuncia actos  
contrarios a la integridad  
pública y a la ética**

*Todo Comité cuenta con un Procedimiento de Atención a  
denuncias en caso de incumplimientos*

**!CONÓCELO!**

¿Qué define a una persona?

*Valores*  
*Principios*  
*Hábitos*

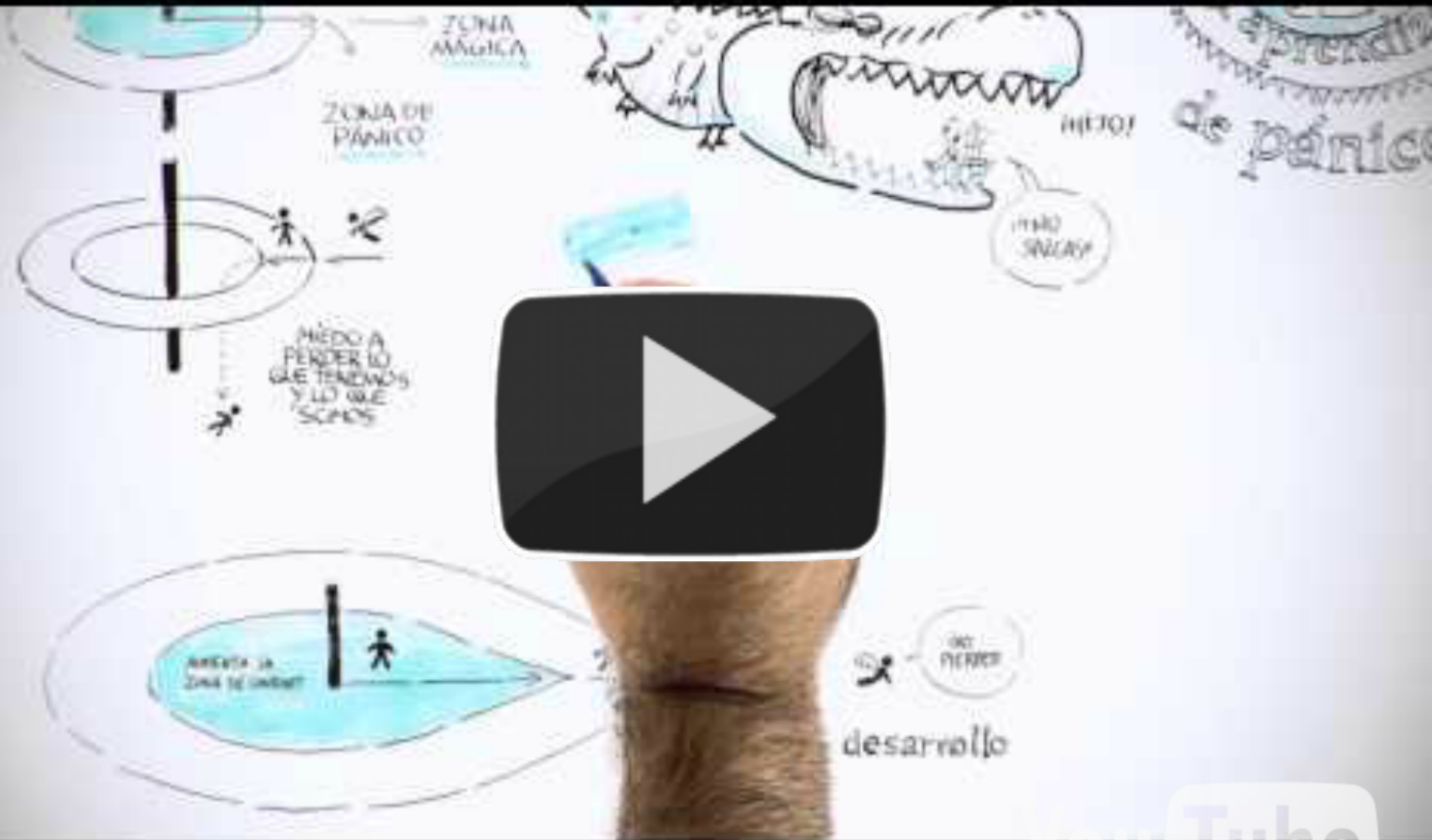
**VISIBLE A TERCEROS**





*"La fama de integridad  
constituye un segundo  
patrimonio"*

*Siro*



# *POR SU TIEMPO Y ATENCIÓN, GRACIAS*

## **JAIME CHÁVEZ ALOR**

Titular de la Unidad Especializada  
en Ética y Prevención de Conflictos  
de Interés

Tel. (55) 2000-3000 Ext. **1002**  
jaime.chavez@funcionpublica.gob.  
mx

## **ELISA SUÁREZ BELLIDO**

Directora de Planeación y Diseño  
de Políticas de Ética, Integridad  
Pública y Prevención de  
Conflictos de Interés

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1066**  
esuarez@funcionpublica.gob.mx

## **DIANA SÁNCHEZ FLORES**

Subdirectora de Planeación y  
Diseño de Políticas de Ética,  
Integridad Pública y Prevención  
de Conflictos de Interés

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1285**  
csanchez@funcionpublica.  
gob.mx

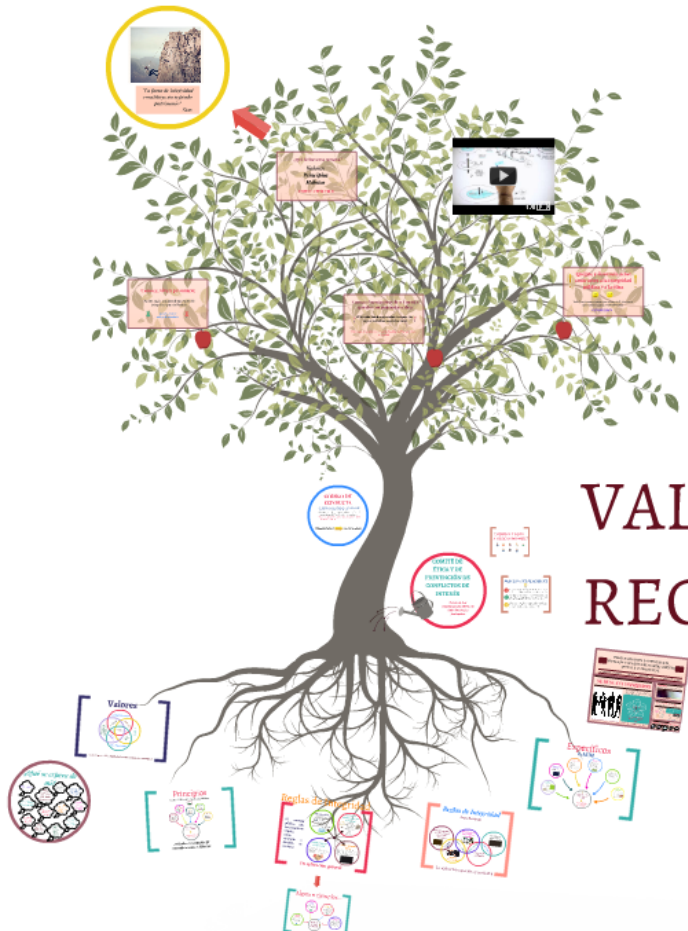
## **ALFONSO PARRA VALDÉZ**

Subdirector de Seguimiento de  
Asuntos en materia de Ética y  
Prevención de Conflictos de  
Interés

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1104**  
aparra@funcionpublica.gob.mx

# SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**POR SU TIEMPO Y ATENCIÓN, GRACIAS**

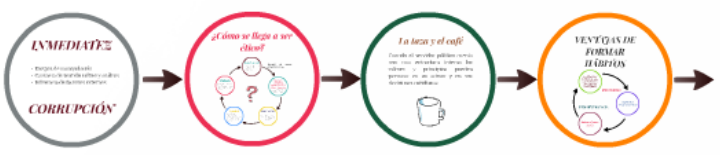
El presente documento es una herramienta de apoyo para el personal de la institución, que tiene como finalidad proporcionar información sobre los valores, principios y reglas de conducta que rigen el comportamiento de todos los miembros de la institución.

**SYP**  
Sistema de Valores y Principios



# VALORES, PRINCIPIOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD

## H Á B I T O S



COMPORTAMIENTO ALINEADO A VALORES Y PRINCIPIOS SE TORNA UNA NORMALIDAD

REGLA Y NO EXCEPCIÓN



La corrupción no es un crimen sin víctimas. Nos afecta a todos.

**IMPULSANDO LA CORRUPCIÓN**

Delatamos informaciones, exigimos, vigilamos y denunciamos.

Si la gente que conforma a una dependencia cuenta con estructuras internas sólidas y la dependencia cuenta con estructuras firmes



Blindaje contra la **CORRUPCIÓN**

